

Estimados/as alumnos/as:

Os damos la bienvenida al grupo de Pendientes de Lengua Castellana y Literatura de 1º Bachillerato. En esta clase tenéis acceso a la información y recursos necesarios para recuperar la pendiente de 1º Bachillerato de la materia Lengua Castellana y Literatura. Esta información también estará disponible a través de la página web del instituto (alumnos> informes > informes de pendientes); sin embargo, desde el Departamento de Lengua consideramos que, mediante la plataforma classroom, la comunicación será más fluida.

Para recuperar la materia pendiente de 1º Bachillerato de Lengua Castellana y Literatura, se tendrán en cuenta dos aspectos:

1º Las actividades evaluables que realicéis en la materia Lengua Castellana y Literatura durante el curso en el que estáis matriculados/as (2º Bachillerato). El currículum en espiral de la asignatura de LCL refuerza de forma constante unos mismos contenidos de un curso a otro y permite además que se valoren con ellos unos mismos criterios de evaluación. Es por ello que el simple hecho de superar dichos criterios de evaluación en el curso en vigor supondría el aprobado de esos criterios en la asignatura pendiente. Esto se traduce en que es sumamente importante que pongáis el máximo empeño en la realización de las distintas pruebas y situaciones de aprendizaje con las que se valoren estos criterios (pruebas escritas, actividades de comprensión/expresión oral, lectura obligatoria, etc.).

2º Prueba escrita + Material adaptado (Aprende lo básico 1º Bachillerato). No obstante, puede que no lleguéis a superar de forma positiva (5 en el boletín de notas) los criterios de evaluación de nuestro currículum en espiral. Es por esto que todos los alumnos con asignatura pendiente deberán presentarse a una prueba escrita por evaluación, para cuya preparación se facilitará un material adaptado (*Aprende lo básico 1º Bachillerato*), incluso con solucionario para la autocorrección de las actividades planteadas. Este material estará disponible tanto en la plataforma classroom como en la reprografía del centro. Por otro lado, la prueba escrita que deberéis realizar se nutrirá en buena parte de las actividades practicadas precisamente gracias a ese material; de ahí, la importancia de trabajarlo. La realización de esta prueba escrita se llevará a cabo en vuestra aula, en horario lectivo y bajo la supervisión de vuestro/a profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. Las fechas para la realización de esta prueba escrita serán las siguientes:

- **Del lunes 27 de noviembre al viernes 1 de diciembre:** 1ª evaluación.
- **Del lunes 4 de marzo al viernes 8 de marzo:** 2ª evaluación.
- **La última semana de abril, del lunes 22 al viernes 26:** 3ª evaluación.

La recuperación de la asignatura pendiente conlleva abordar todos los criterios de evaluación del nivel educativo en cuestión. No obstante, aquellos que no sean abordados a través de la prueba escrita trimestral, se trabajarán de forma adaptada a lo largo del curso en vigor, formando parte de un proceso cuyo resultado se tendrá en cuenta en la evaluación ordinaria.

Finalmente, la prueba escrita trimestral se basará en los saberes, competencias y criterios de evaluación que se relacionan a continuación:

Lengua Castellana y Literatura (1º Bachillerato)	
SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE B. “Comunicación”	Competencias específicas: 4, 5, 9
B.2. Géneros discursivos B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. B.3. Procesos	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

BLOQUE C. “Educación Literaria”

Competencias específicas: 8

C.2. Lectura guiada.

C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

BLOQUE D. “Reflexión sobre la lengua”

Competencias específicas: 9

D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.

D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.

D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.

D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	
--	--

En caso de que tengáis alguna duda, debéis consultar a vuestro/a profesor/a de Lengua Castellana y Literatura.

Un consejo: no lo dejéis para el último momento.

Mucha suerte a todos/as.